



FETE-UGT PV pide “el fin de los recortes” a las universidades públicas de la Comunidad Valenciana.

La Generalitat y la Consellería de Educación demuestran por enésima vez, el lamentable comportamiento que están teniendo con los trabajadores y trabajadoras de las universidades públicas valencianas.

Mientras que los trabajadores y trabajadoras de otras Administraciones, que también han sufrido los recortes de la misma manera que las universidades públicas valencianas, están viendo como se les están reconociendo determinados derechos, a los trabajadores de las universidades valencianas, se nos niegan estos mismos derechos.

El reconocimiento de los trabajadores (mediante permiso retribuido) al considerar como deber inexcusable los cuidados domiciliarios que deban prestarse a un hijo menor de acuerdo con un certificado médico, ha sido reconocido en la UNED. El derecho al abono de la parte proporcional de la paga extra, también se está haciendo efectiva ya en otras administraciones públicas.

El deterioro que el mantenimiento de la tasa de reposición está causando en el modelo de la universidad, envejeciendo y precarizando su plantilla al reponer sólo el 10% de las jubilaciones o menos ya que parte de la tasa de reposición se consume en promociones como son el paso de Titular de universidad a Catedrático. Además de la incalculable pérdida por fuga de personal formado con inversión pública. Por ello pedimos el incremento de dicha tasa o mejor su COMPLETA ELIMINACION.

El modelo que se está instaurando y que se propone fomentar de desfuncionarización de la plantilla universitaria, vía contratación laboral, tiene la máxima precarización de la plantilla de personal laboral en la FALTA DE INTERES de la Generalitat valenciana en la firma de un convenio colectivo, hasta ahora INEXISTENTE, para este personal.

FETE-UGT PV lamenta que por parte de la Consellería de Educación, la Dirección General de Universidades y por extensión los Rectorados, no se atiendan las propuestas realizadas por esta organización sindical, encaminadas siempre a ayudar, y mejorar la situación del sistema universitario público valenciano en su conjunto. Ejemplo de ello es la NEGATIVA y LA DEJADEZ en:

-Constitución de la mesa sectorial de las universidades públicas de la C. Valenciana, esencial como instrumento que permita la negociación colectiva de los trabajadores que prestan servicios en nuestras universidades.

-Negociación de un convenio colectivo de personal laboral que recoja al PDI laboral, ya que no se dispone actualmente de ninguno y es del todo lamentable que seamos la ÚNICA comunidad autónoma que no dispone de convenio colectivo para este personal, y solicitamos además a los Equipos de Gobierno de nuestras universidades una actitud más proactiva, hasta ahora inexistente, en cuanto a la negociación de dicho convenio.

Recientemente hemos podido ver cómo los Rectores pedían al Ministro el “fin de las medidas excepcionales que afectan al estudio, a la actividad docente y a la investigación”.

¿Para cuándo el fin de las medidas excepcionales y los recortes que vienen sufriendo los trabajadores de las Universidades Públicas de La comunidad Valenciana?